



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00592332- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00592332- -UNC-ME#FCC, en el cual la Dra. Paula Morales, Directora del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación Héctor "Toto" Schmucler, CIPeCo - SECyT, FCC, solicita se apruebe la integración de una Comisión Ad Hoc que deberá llevar a cabo la evaluación de las presentaciones recibidas en el marco de la Convocatoria 2024.

CONSIDERANDO:

Que en dicha Convocatoria se han presentado dieciocho Proyectos, un Programa de Investigación, trece Grupos de Lectura, dos Observatorios y tres Laboratorios.

Que es necesario conformar una Comisión Ad Hoc encargada de llevar a cabo la evaluación de las presentaciones, y establecer si las mismas se encuentran en condiciones de ingresar a la nómina de la convocatoria correspondiente, teniendo como plazo el 30 de agosto de 2024.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como integrantes de la Comisión Ad Hoc para la evaluación de las postulaciones correspondientes a la Convocatoria 2024 para la conformación de Proyectos y Programas de Investigación, Grupos de Lectura, y Líneas de Observatorios y Laboratorios del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación "Héctor Toto Schmucler" (CIPeCo), Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la Dra. María Candelaria Sgró Ruata, D.N.I 26.904.633; al Esp. Mauro Orellana D.N.I 27.900.578, y al Dr. Enrique Bambozzi, D.N.I 16.170.569.

Artículo 2º.- Convocar a los miembros de la Comisión para el día 30 de agosto de 2024 a fin de establecer los resultados correspondientes.

Artículo 3º.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT FCC). Oportunamente, archívese.

